

<b>FOTO</b>		<b>CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS No. 6 Miguel Othón de Mendizábal</b>  <b>Lineamientos del Servicio Externo</b>	<b>Código: PR17-01-F02</b>
			<b>Versión: 1</b>
			<b>Página: 1 de 1</b>

Alumno: _____	Escuela de Procedencia: _____
Tutor: _____	Firma de Aceptación: _____
Teléfono de casa: _____	Teléfono de celular: _____

Los usuarios del servicio externo, deberán **observar obligatoriamente** los siguientes lineamientos en materia de disciplina, para su ingreso y permanencia en las instalaciones del Plantel.

- Asistir puntualmente a sus clases conforme a lo señalado en su horario; para tal efecto únicamente contará con una tolerancia de 15 minutos durante la primera hora de entrada. Después de dicha tolerancia ningún alumno ingresará a las instalaciones hasta que inicie la siguiente clase.
- Presentar la credencial –que es una identificación intransferible, misma que lo acredita como alumno inscrito al curso y que deberá portarse siempre a la vista para ingresar y permanecer en las instalaciones del plantel. En caso de extravío de la credencial, la reposición tendrá un costo de \$36.00 (treinta y seis pesos 00/100 M.N.); el pago deberá realizarse en caja (con un horario de lunes a viernes de 8 a 14:00 hrs. y de 15 a 19 hrs), posteriormente deberá acudir al departamento de Unidades de Aprendizaje del área Básica a entregar comprobante de pago y una foto infantil para que se elabore el duplicado de la credencial.
- Realizar todas las tareas que se dejen durante el curso; si el alumno no cumple con 3 o más tareas, no podrá regresar a sus clases, hasta que su padre o tutor lo acompañe para ser informado de tal situación por el responsable del curso y tomar compromisos conjuntos para que el alumno aproveche al máximo su curso de preparación.
- No traer dispositivos electrónicos que distraigan su actividad académica en aulas como son: MP3, MP4, PSP, TV, audífonos, etc. Se permite traer celular pero no utilizarlo en aulas de clase.

El padre o tutor debe cumplir con:

- Reportar vía telefónica, cuando por causa justificada, el alumno no pueda asistir al curso, al teléfono 57296000 ext. 66106.
- Presentarse con identificación vigente y justificante médico del alumno, cuando este solicite entrar o salir fuera del horario del curso, previa notificación telefónica. De no presentarse el padre o tutor se negará el acceso o salida de dicho alumno.

Los alumnos que incurran en cualquiera de las causas abajo mencionadas se harán acreedores a baja definitiva del curso:

- I.-Disciplina y actitud inadecuada o mencionar palabras altisonantes dentro de las instalaciones del plantel.
- II.-No guardar respeto a los miembros de la comunidad como son: directivos, profesores, secretarías, personal de intendencia y a los visitantes del plantel.
- III.-Cualquier acto de violencia en contra de las personas o bienes dentro de las instalaciones del plantel.
- IV.-Causar daños a los edificios, instalaciones, áreas deportivas, mobiliario, maquinaria, equipo, medios didácticos y bibliográficos y demás bienes del instituto.
- V.-Falsificar o utilizar indebidamente documentos escolares, sellos, papeles oficiales, así como permitir el uso de credenciales de terceros
- VI.-Apoderarse indebidamente de bienes y documentos que formen parte del patrimonio del plantel, de su personal o de otros alumnos.
- VII.-Portar armas blancas, de fuego, explosivos, o cualquier objeto que pueda ser usado para amenazar o producir lesiones.
- VIII.-Recurrir a cualquier forma de violencia en las instalaciones del plantel o fuera de ellas usando el nombre de la institución.
- IX.-Distribuir, poseer o consumir psicotrópicos o estupefacientes, así como bebidas embriagantes en las instalaciones del plantel, o concurrir al mismo bajo la influencia de algunos de ellos.
- X.-Si el alumno que se encuentre fuera de su salón de clases dentro de su horario y sin justificación alguna, será amonestado; si incurre nuevamente se sancionará con baja definitiva del curso.
- XI.-Incitar o inducir a otros alumnos a que realicen actos u omisiones que violen este reglamento.

**NOTA: El tomar el curso no asegura el ingreso a nivel medio superior o nivel superior, es responsabilidad del padre tutor monitorear constantemente el aprendizaje y desempeño de su hijo. El plantel no se hace responsable por el robo o extravío u objetos de valor (celulares, mochilas, pulseras, anillos, etc.)**

Este documento es propiedad del CECyT No. 6 “Miguel Othón de Mendizábal”, y está prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio electrónico, sin autorización por escrito del Director.